



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de Octubre de 2020.

VISTO:

El Acta 9/10/2020 del Comité Académico de la Especialización en Ciencias Químicas con Mención en Diagnóstico referente a la propuesta de jurados para la defensa del Trabajo Interdisciplinario de la Bioq. María Cristina Reser, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Especialización ha considerado cumplimentado el proyecto de Trabajo Interdisciplinario y los objetivos presentados por la Bioq. María Cristina RESER con la dirección de la Mgr. Adrian del Luján Mangani.

Que en Acta 9/10/2020 confeccionada en tal oportunidad, se propone jurado del para la defensa del mismo.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**


Art. 1º) Designar como Jurado del Trabajo Interdisciplinario/Trabajo Final de la Especialización en Ciencias Químicas con Mención en Diagnóstico Ambiental de la Bioquímica **María Cristina RESER (CUIL: 27-23547905-8)** a:

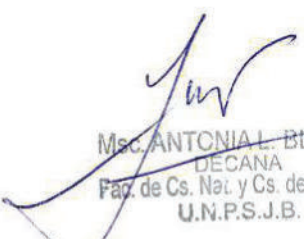
TITULARES	SUPLENTES
Dra. Adriana Mabel Pajares (27-14282377-8)	Esp. Ing. Beatriz Alicia Pérez (27-10146579-4)
Dr. Adrián Javier Acuña (20-25255737-8)	Mag. Victor Miguel Criado Arrieta (20-14848266-8)
Dra. Marta Susana Díaz (27-23439904-2)	

Art. 2º) Avalar como título definitivo de la tesis "**Bases diagnósticas ambientales aplicadas a una laguna urbana. Caso de Estudio: Laguna Salina en la localidad de Rada Tilly, Chubut**" y a la Mgr. Adriana del Luján Mangani (27-14738886-7) como Directora del Trabajo Interdisciplinario.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 501/20


Dra. Susana Josefina Risse
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.